

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 20 de abril de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 143/2021.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 143/2021. Negociado: 01.

NIG: 2906744420210001879.

De: Doña Samanta García Jiménez.

Contra: García y Jiménez Alimentación, S.L.

E D I C T O

Doña María del Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 143/2021 se ha acordado citar a García y Jiménez Alimentación, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día nueve de septiembre de dos mil veintiuno a las 10:45, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a García y Jiménez Alimentación, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veinte de abril de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.